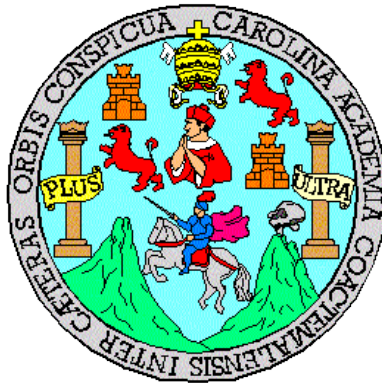


**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



TESIS

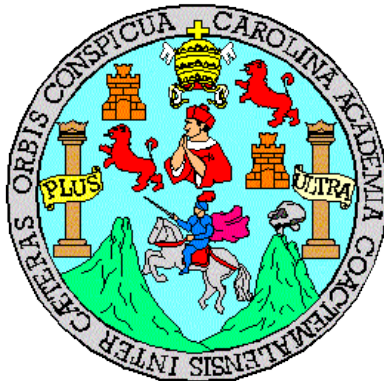
***“La enseñanza de la informática en la carrera de
Magisterio del Instituto Normal Rafael Landívar de la
ciudad de Mazatenango Suchitepéquez”***

Por:

Hallans Kenny Arreola Aceituno
Carné 200040593

Mazatenango, julio de 2011.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



TESIS

***“La enseñanza de la informática en la carrera de
Magisterio del Instituto Normal Rafael Landívar de la
ciudad de Mazatenango Suchitepéquez”***

Por:

Hallans Kenny Arreola Aceituno

Carné 200040593

Asesor: Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

ASESOR

*Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro
Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
previo a conferirle el título de:*

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, julio de 2011.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE**

AUTORIDADES

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	RECTOR
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	SECRETARIO

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTORIO DEL CUNSUROC

Lic. José Alberto Chuga Escobar	PRESIDENTE
---------------------------------	------------

REPRESENTANTES DOCENTES

Ing. Qco. Víctor Manuel Nájera Toledo	COLEGIADO ACTIVO No. 192
Lic. Alba Ruth Maldonado de León	COLEGIADO ACTIVO No. 4834

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lida. Mildred Gricelda Hidalgo Mazariegos COLEGIADO ACTIVO No. 12180

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL CUNSUROC

M.E.P.U. Carlos Enrique Jalel de los Santos	CARNE 200641079
Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval	CARNE 200334786

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

COORDINADOR ACADÉMICO

Msc. Miguel Angel Oroxom Cobaquil **COORDINADOR ACADÉMICO**

COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Msc. Luis Gregorio San Juan Estrada

COORDINADOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos

COORDINADOR CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

COORDINADORA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

Licda. Q.B. Gladis Floriselda Calderón de Castilla

COORDINADOR CARRERA DE AGRONOMÍA TROPICAL

Msc. Martín Salvador Sánchez Cruz

COORDINADOR ÁREA SOCIAL HUMANISTA

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

ENCARGADO CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Lic. Carlos Enrique Bino Ponce

ENCARGADA CARRERA TÉCNICO PERIODISTA PROFESIONAL

Licda. Elisa Mazariegos Alvarado

ENCARGADO CARRERA DE INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

Msc. Eysen Rodrigo Enríquez Ochoa

ENCARGADO SECCION DE PEDAGOGÍA PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Everardo Napoleón Villatoro Ochoa

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO:

Ser Supremo e incondicional, razón de la existencia de la vida.

A MI MADRE:

Olga Aceituno Sagastume que siempre confió en mí y a estado conmigo siempre para levantarme cuando he caído. Por poner el ejemplo de lucha y darme buenas enseñanzas que me servirán toda la vida.

A MI PADRE:

Carlos Enrique Arreola Mazariegos (Q.E.P.D)
Ejemplo de lucha y de Superación.

A MIS HERMANOS:

Carlos, Giovanni, Williams, Robery, Maritza, Karina, Ejemplos de Superación y de apoyo incondicional.

ESPECIALMENTE A:

Mynor Stuardo Arreola Aceituno (Q.E.P.D) Homenaje póstumo, a su tiempo a su dedicación al enseñarme el camino correcto y sobre todo hacer de mí una persona de bien.

A MIS HIJAS:

Anailil Ailime Arreola Monroy
Mariana Mishell Arreola Monroy
Por el sacrificar su valioso tiempo para que yo pudiera salir adelante.

EN ESPECIAL:

Jorge Rene Paul
Judith Arriola
Jhonathan Casasola.

Sin el apoyo de ellos nunca hubiera logrado mis sueños siempre estuvieron cuando más los necesité, y me enseñaron que en la vida siempre tenemos una segunda oportunidad.

AGRADECIMIENTO:

AL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE:

Casa de estudios superiores forjadora de mi profesión profesional.

A MI ASESOR Msc. NERY EDGAR SAQUIMUX:

Académico excelentísimo. Fuente de conocimientos que me fueron transmitidos para apoyar mi educación. Y por demostrarme que el persevera alcanza sus sueños y por no renunciar nunca al apoyo de mi carrera.

A MIS CATEDRÁTICOS:

Lic. Mauricio Cajas Luarca, Lic. René López Cotí, Lic. Luis Arias, Lic. Norberto Thomas Villatoro, Lic. Roel Napoleón Rodas, Lic. Hugo Haroldo Herrarte, Lic. Roberto Mateo Batres. Por todos sus sabios consejos.

A INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR.

Centro de enseñanza donde se preparan los futuros maestros y formadores de buenos ciudadanos consientes de la realidad educativa en que vivimos.

A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR.

Ya que sin su valiosa ayuda e información no hubiera sido posible llevar a cabo mi investigación y desarrollarla adecuadamente.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son
responsabilidad exclusiva del autor”¹

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

ÍNDICE TEMÁTICO

CONTENIDO	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA CARRERA DE MAGISTERIO	3
1.1 Desarrollo Histórico de la Carrera de Magisterio.	3
1.2 El Magisterio Rural.	9
1.3 La Carrera de Magisterio Intercultural.	13
1.4 El Plan Curricular de la Carrera de Magisterio.	15
CAPÍTULO II: LA ENSEÑANZA DE LA INFORMATICA EN LA CARRERA DE MAGISTERIO.	22
2.1 Implementación del curso de Informática en la carrera de Magisterio.	23
2.2 Evaluación de la Informática en la carrera de Maestro de Primaria.	25
2.3 Papel de la tecnología en la Educación.	27
2.3 Perfil del Docente de Informática.	27
2.4 Los Laboratorios de Informática.	29
CAPÍTULO III: PROPUESTA CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA DE INFORMATICA EN LA CARRERA DE MAGISTERIO.	31
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	39

ÍNDICE DE CUADROS:

	No. Pág.
CUADRO No. 1	
PENSUM DE ESTUDIOS 6to. MAGISTERIO COHORTE 2007-2009.	17
CUADRO No. 2	
PENSUM DE ESTUDIOS 5to. MAGISTERIO COHORTE 2008-2010.	18
CUADRO No. 3	
PENSUM DE ESTUDIOS 6to. MAGISTERIO COHORTE 2008-2010.	18
CUADRO No.4	
PENSUM DE ESTUDIOS 4to. MAGISTERIO COHORTE 2009-2011.	19
CUADRO No.5	
PENSUM DE ESTUDIOS 5to. MAGISTERIO COHORTE 2009-2011.	19
CUADRO No. 6	
PENSUM DE ESTUDIOS 6to. MAGISTERIO COHORTE 2009-2011.	20

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Boleta de encuesta a docentes.	52
Anexo No. 2 Boleta de encuesta a directores.	54

INTRODUCCIÓN:

La enseñanza de la informática en la carrera de Magisterio del Instituto Normal Rafael Landívar, es la base primordial para el desarrollo sostenible de un magisterio prospero, dado que los maestros deben usar la computadora como una herramienta para su proceso de enseñanza aprendizaje pues hoy en día es indispensable el uso de la misma, la mayor parte de maestros antiguos que no tuvieron la oportunidad de aprender el uso de la computadora, o porque simplemente se acomodaron a su forma de trabajar, como le fue enseñando durante el proceso académico, tienen miedo de dar el paso a la tecnología digital, con mucha demanda en los países desarrollados y en los que están en vía de desarrollo, actualmente es tan común que los alumnos hablen de correo electrónico, música MP3, de Internet, mientras tanto algunos maestros todavía consideran que en pleno siglo XXI las exposiciones se deben realizar a través de carteles y acetatos; por el simple hecho de no poder utilizar la tecnología como herramienta de apoyo.

Por consiguiente, es importante mencionar que existen contenidos de acuerdo a la realidad educativa actual, dado que el Currículo Nacional Base, presenta contenidos que más van enfocados a estudiantes de ingeniería en sistemas y no al contexto que vive nuestro país.

En atención a lo indicado, y partiendo de la experiencia como catedrático del Instituto Normal Rafael Landívar, de la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, en donde entre otras condiciones se tiene que: a) se inscriben más de 900 alumnos entre hombres y mujeres, distribuidos en tres grados de educación básica y 3 grados de la carrera de magisterio en educación primaria; b) el apoyo presupuestario emanado del MINEDUC, es administrado por la Dirección Departamental de Educación, contemplando exclusivamente el pago por los servicios de energía eléctrica, teléfono, agua potable, Internet y bolsas de estudio para estudiantes aventajados en su rendimiento académico.

Ante esta problemática, constituida como oportunidad para desarrollar la presente Tesis, y con el objetivo general: de contextualizar el proceso de enseñanza aprendizaje del curso de Informática en la carrera de magisterio, en correspondencia con las líneas de investigación de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa y las políticas de investigación del CUNSUROC DE LA USAC; así mismo con los objetivos específicos de a) Analizar la situación actual de los estudiantes de la carrera de magisterio, b) Adecuar el contenido curricular de acuerdo a las necesidades de esta región; se planteó la investigación titulada: ***“LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA EN LA CARRERA DE***

MAGISTERIO DEL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR DE LA CIUDAD DE MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ

El informe de tesis se compone de tres capítulos que se describen de la siguiente manera:

El Capítulo I La Carrera de Magisterio, referido a la historia de las escuelas normales e institutos normales que son los precursores de la formación de maestros, con énfasis a la carrera de magisterio en el Instituto Normal Rafael Landivar de la ciudad de Mazatenango.

En el Capítulo II la reseña de la enseñanza de Informática en la Carrera de Magisterio, y constituye el informe de trabajo de campo realizado en el establecimiento educativo descrito y contrasta las condiciones ideales con las condiciones reales para poder efectuar el proceso enseñanza aprendizaje, dentro del contexto educativo planteado en el Currículo Nacional Base.

Dentro del Capítulo III, se tiene la propuesta curricular para la enseñanza de la Informática, se destaca una síntesis de los datos informativos recabados en la investigación para la puesta en marcha de los contenidos propuestos para que en un futuro se lleve a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado a las necesidades educativas y socioeconómicas de los estudiantes de dicho plantel.

CAPÍTULO I

LA CARRERA DE MAGISTERIO

1.1 Desarrollo histórico de la carrera de magisterio en Guatemala.

La carrera de Magisterio es una profesión que surgió ante la necesidad social de transmitir la cultura, de una generación a otra de forma sistemática. En sus inicios, el oficio de maestro se realizó de manera informal y se empezó a formalizar desde la época antigua con el surgimiento de los sofistas, que eran maestros ambulantes que viajaban de ciudad en ciudad llevando lecciones de instrucción y conocimiento sobre las artes libres y los oficios según su propia experiencia. Aún sin la existencia de edificios escolares, mobiliario y otras comodidades y condiciones pedagógicas, los sofistas ejercieron la acción docente en aquella época.

Dentro de la acción docente, se hizo sentir la necesidad de lograr el aprendizaje por parte de quienes escuchaban las lecciones impartidas, por lo que paralelo a ello surgió el prototipo de la didáctica, como elemento técnico dentro del oficio de los maestros sofistas de la época, “el nacimiento de la Didáctica tal y como hoy se concibe se debe a san Agustín (354-430) cuyo De (Magistro) constituye un auténtico tratado sobre esta disciplina.”²

Por su naturaleza el educador o maestro, es el personaje que con una tecnificación y habilitación profesional se encarga de hacer realidad la obra educadora a través de la ejecución de su magisterio.

Para ser maestro, se debe poseer características y condiciones muy particulares ya que no es tan simple y sencillo formar la personalidad de los educandos, se debe tener vocación, simpatía por los niños, tener gusto y placer por enseñar y comprender a quienes están bajo su responsabilidad, “quien ejerce el magisterio debe poseer condiciones especiales de carácter, paciencia, persistencia, capacidad de trabajo, tacto, sentido social y recibir una constante capacitación profesional de alta calidad tanto en las materias a enseñar como en el conocimiento del alma del niño y de los fines y medios de la educación”³.

En la actualidad ya no se concibe la carrera del magisterio como un apostolado, sino que se le enfoca como una profesión que no solamente informa sino también forma integralmente al educando, por lo que la optimización de elementos, factores y recursos deben estar al orden de las necesidades sociales y técnico humanistas, en constante avance y desarrollo en contacto directo con las nuevas ciencias y tecnologías.

²LUZURIAGA, Lorenzo. 1977. Pedagogía, Editorial Losada S.A. Argentina. Pág. 212

³ LUZURIAGA, op., cit., pág. 212.

1.2 Desarrollo Histórico de la Carrera de Magisterio en Guatemala.

En Guatemala, el magisterio ha tenido varias etapas en su desarrollo histórico. En la época independiente durante el período de gobierno del doctor Mariano Gálvez, se fundó la primera escuela normal de Guatemala que sentó “las bases del primer sistema educativo que registra la historia de la educación guatemalteca, según decreto de fecha 8 de marzo de 1831 que fijó las bases del arreglo general de la instrucción pública”⁴. En este decreto se estableció que la educación es laica, gratuita y obligatoria, con métodos uniformes de enseñanza y cuyo fin era la de brindar una enseñanza que alcanzara la perfección del ser humano. La intención del decreto marcó el inicio de la carrera del magisterio al fundamentarse en “la necesidad de crear una escuela que brindara la enseñanza moral y religiosa, enseñanza de lectura y aritmética, abarcando en ella pesas y medidas; la gramática castellana y la historia de la gimnasia aplicada a la milicia”⁵. La primera escuela normal dependía de la secretaría de gobierno y el método utilizado era la enseñanza mutua, los requisitos que se solicitaban a los aspirantes eran: Que tuvieran 16 años edad, que gozarán de buena salud, que supieran leer y escribir correctamente y que tuvieran nociones de gramática y aritmética.”⁶ La escuela era pública y gratuita pero se cobraba a quienes pudieran pagar una colegiatura equivalente a 8 reales al mes. Destaca mencionar a hombres ilustres como Lorenzo Montufar, Darío González y José Martí, como los principales Docentes de la primera escuela Normal de Guatemala.

En el año de 1832 se fijaron las bases del arreglo general de la instrucción pública, en el que se establecían tres principios para la educación nacional, en función de que la misma fuera: laica, gratuita y obligatoria; con lo que se delegó al estado la responsabilidad de la educación en los órdenes de planificación, organización y administración de la misma.

El magisterio hasta ese momento no existía como carrera técnica profesional, por lo que la primera instancia administrativa empleada fue la de la enseñanza mutua o monitorial que consistía en tomar los servicios y conocimientos de alumnos aventajados, para instruir a los estudiantes con dificultades de aprendizaje. Así surgió la carrera de maestros empíricos, que consistió en la homologación de los alumnos aventajados del nivel primario como maestros de educación primaria. El método que se utilizaba para capacitar a estos maestros, era el método lancasteriano creado en Inglaterra por José Lancaster con el cual se pretendía una enseñanza a través de alumnos aventajados fungiendo como maestros y guías encargados de la enseñanza de los demás niños.

⁴ GONZÁLEZ ORELLANA Carlos. 1997. Historia de la Educación en Guatemala. 2da. Edición. Editorial Universitaria. Guatemala págs. 235-236

⁵ GONZÁLEZ ORELLANA, , op., cit., pág. 236.

⁶ op., cit., pág. 237.

El 26 de julio de 1835 fue establecida la Escuela Normal Lancasteriana y el 27 de octubre de 1836, se designó al señor Manuel Muñoz como el primer director de ese plantel.

Durante el periodo conservador de los 30 años no existió la escuela normal, solo un pequeño esfuerzo a favor de la reforma de la educación lograda con la creación de una escuela normal, cuyo proyecto fue presentado a la asamblea de diputados, por Arcadio Estrada, sin lograr fruto alguno. En el año de 1852 surgió la ley Pavón la cual restringía y limitaba la instrucción primaria convirtiéndola en confesional, dogmática y rutinaria; esta ley fue promulgada según el decreto gubernativo del 16 de septiembre del mismo año.

Fue hasta el período de Justo Rufino Barrios cuando se sistematizó la formación de maestros de educación primaria, "a partir de la revolución liberal, se fundaron tres escuelas normales siendo estas: En la ciudad capital la Escuela Normal Central Para Varones; en la ciudad de Quetzaltenango el Instituto Normal de Varones de Occidente – INVO- y en el departamento de Chiquimula el Instituto Normal para Varones de Oriente. Los institutos normales por lo general contaban con una sección de bachillerato y otra para la formación de maestros, al principio la creación de las mismas tuvo cierto desorden en lo relativo a los planes y programas de estudio, pero en la administración del general Justo Rufino Barrios, hubo dos tendencias con respecto a la creación de escuelas normales, unos pensaban que había que difundir de tal modo que existiera un establecimiento por cabecera, y los otros que se mantuviera una sola escuela normal, la cual pudiera atender a muchos alumnos, y que tuviera la garantía de su eficacia. Esto ocasionó que los gobiernos siguientes crearan precipitadamente escuelas normales, aunque no se contara con los elementos indispensables para su funcionamiento.

"El Instituto Normal de Quetzaltenango se fundó el 1 de julio de 1872, que se tiene como la fecha de su inauguración. Este centro funcionó bajo la dirección de don Anselmo Valdés. En el año de 1874 fue creado el Instituto Normal de Antigua"⁷.

Con base al decreto 131 de fecha 19 de enero de 1,875 se fundó la Escuela Normal Central para Varones.

Con la creación de la escuela Normal Central de Varones se esperaba la formación pedagógica que requería el país, dado que existía carencia de maestros y se creía que la primera promoción de maestros podría optar al puesto de directores de las escuelas normales futuras.

Los primeros cursos que abarcaba el pensum de estudios de la escuela normal fueron: pedagogía, teórico práctica, lectura, escritura, aritmética, composición y gramática castellana, latín, inglés y francés; se estudiaban todos los métodos de enseñanza conocidos hasta ese entonces. También se tomaba en cuenta el conocimiento de las leyes

⁷ GONZÁLEZ ORELLANA, , op., cit., pág. 239.

de instrucción pública y el estudio de determinadas materias que eran necesarias en ese entonces, la duración del año escolar estaba dividida en dos períodos, cada uno de 5 meses, poco tiempo después se volvieron anuales, iniciando el ciclo en el mes de enero y finalizando en octubre, la duración de la carrera era de tres años.

Los estudiantes de la escuela normal se clasificaban en tres categorías, los internos, externos y medios internos. A los primeros se les conocía como becados, el gobierno era el encargado de costear sus estudios. Los externos recibían educación gratuita pero no ropa ni libros, eso corría por cuenta de ellos y los medios internos pagaban cierta cantidad de dinero mensualmente.

En lo organizacional las escuelas normales contaba con un director, un subdirector y los maestros necesarios para impartir los cursos; dentro de las obligaciones del director figuraban la vigilancia del establecimiento, la clasificación de su personal docente, y corroborar los textos a utilizar durante el ciclo escolar.

El primer director de la Escuela Normal Central fue el pedagogo cubano José María Izaguirre. En el año de 1876 se emitió el decreto en el cual la Escuela Normal Central empezaría su funcionamiento con un nuevo proceso de enseñanza superior, el plan de estudios de la escuela normal pertenecía a la corriente filosófica positiva en el campo educativo ya que era exhaustiva y sistemática de las ciencias; dentro de su plan de estudios estaban los cursos de: lenguaje, lenguas extranjeras, literatura, matemáticas, geografía e historia, ciencias naturales y filosofía positiva.

Para el año de 1875 a raíz de la reforma liberal de 1871 en la Ley Orgánica de instrucción pública y con la implementación de nuevos planes de estudio de las escuelas normales, fundadas en el mismo año, se escogieron los textos más apropiados y conforme a los principios y teorías modernas sobre ciencia de ese entonces.

“En el año de 1876, inició otro proceso de la Escuela Normal Central de Varones esta vez con más de 50 alumnos en los grados de primero y segundo. La Escuela Normal Central de Varones disponía de una escuela de aplicación que contaba con 28 alumnos y permitía que los normalistas pudieran llevar a cabo su práctica docente”⁸ en una escuela con alumnos reales.

En el mes de diciembre del año 1876 se dictó una disposición que representó indudablemente un retroceso para la Escuela Normal Central de Varones, ya que se disminuyó la calidad y cantidad de los contenidos programáticos debido a que en esta escuela solo se daría instrucción primaria y superior. La enseñanza se daría en tres cursos de 10 meses cada uno, siendo estos: instrucción primaria, elemental y pedagogía.

Los alumnos que solamente cursaran el primer año recibirían un diploma de Maestros de Instrucción Primaria Elemental y los que cursaban los tres años el diploma de

⁸. GONZÁLEZ ORELLANA, , op., cit., pág. 241.

maestros de instrucción primaria superior, este proceso de formación de maestros fue reformado en el año 1,877 en la cual se establecieron los cursos propios de una escuela normal.

A partir del año de 1879 la escuela normal formó parte del Instituto Normal Central para Varones, con lo cual se convertiría en el semillero de ideas pedagógicas con que contaba el país en aquel entonces. Dentro de las dependencias con que contaba la escuela se pueden mencionar el laboratorio de química, el gabinete de física y el museo de historia natural.

El Instituto Normal de Señoritas "BELEN" se creó con base al acuerdo del 20 de enero de 1875, siendo este el instituto más antiguo de educación femenina en educación superior. Para agosto de 1879, en el referido instituto empezó a funcionar la primera Escuela Normal de Señoritas, que impartía un plan de estudios enfocado en las materias de: ciencias naturales, pedagogía, matemáticas, dibujo, lecciones de objetos, calistenia, inglés, geografía y francés, por mencionar algunos. En 1880, se dispuso de quince plazas para alumnas becarias, que con el correr de los tiempos llegaron a figurar en diversas actividades de la vida pública. Con la creación de estos dos institutos nació el interés por crear más de los mismos para abarcar el sistema educativo del país.

El Instituto Normal de Chiquimula fue fundado el 29 de octubre del año 1881, el instituto normal de Señoritas de Chiquimula, se fundó el 6 de septiembre de 1887 con base al Decreto 312. En estos institutos se establecieron 4 años para la carrera de magisterio, esto se vio como una positiva evolución a favor de la carrera de maestros. El 17 de Diciembre de 1,887 con base en un decreto presidencial se separó la Escuela Normal Central para Varones del Instituto Normal de Varones, para dar inicio a la formación de maestros de educación Primaria.

En los primeros años del gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se unificaron los centros destinados a formar maestros en la ciudad capital y se crearon las cátedras de psicología, pedagogía y lecciones modelos.

El Instituto Normal de Jalapa fue creado el 22 de noviembre de 1895, y fue durante la dictadura de Jorge Ubico, cuando fue clausurado. Entre los años de 1923 y 1931 funcionó en Jalapa la Escuela Normal de Señoritas, que se Inauguró el 23 de enero de 1923, la cual por acuerdo gubernativo de la dictadura ubiquista fue clausurado.

El Instituto Normal de Cobán fue creado por disposición del ministerio respectivo el 29 de marzo de 1922, así mismo, por acuerdo gubernativo, fueron creadas dos instituciones en Cobán, con el nombre de Instituto de Varones del Norte e Instituto de Señoritas del Norte en la misma fecha.

El Instituto Normal de San Marcos: fue fundado en el año 1923, denominado al principio como "Escuela Normal de Institutores". En el año 1931 fue clausurado.

“Entre los años de 1931 y 1944 durante el gobierno del general Jorge Ubico no se obtuvo mayores avances en materia de educación dado a que en dicho régimen se clausuró la Escuela Normal Superior; se cancelaron los sueldos atrasados del magisterio; se militarizaron los centros de enseñanza; se realizaban desfiles marciales escolares en los aniversarios de independencia y de la Revolución Liberal; para ello el gobierno dotaba de mobiliario, uniformes y armas para las escuelas, de la ciudad capital. Se emitieron disposiciones para que los dueños de las finca y fabricas sostuvieran escuelas primarias bajo la supervisión del Estado”.⁹

Pero no solo la educación salió afectada durante la dictadura Ubiquista ya que cabe señalar que en cuanto a las libertades ciudadanas, no se permitió la organización de sindicatos, cooperativas y la existencia de agrupaciones indígenas o campesinas. Tanto en el campo y en la ciudad los salarios eran de hambre y el poco apoyo a la educación del pueblo, implicó para Guatemala, escasa construcción de escuela y por lo consiguiente altos índices de analfabetismo, Fue un gobierno nefasto, tenebroso y tiránico, nadie podía expresarse con libertad porque era apaleado, encarcelado o fusilado. Se perseguía a poetas, que Ubico les tenía fobia, llegó al extremo de abofetear a personajes la época como sucedió con el licenciado H. Abraham Cabrera.

Por esa razón solo en el ciclo lectivo de 1,930 - 1,931 la dictadura ubiquista terminó con seis escuelas Normales ubicadas en San Marcos, Jalapa, y Cobán.

Con la llegada de la revolución del 1,944 surgió una nueva idea de lo que debía ser la formación de maestros en Guatemala. La renovación a las escuelas normales existentes y la creación del programa de escuelas normales rurales permitió que el país experimentara cambios democráticos, políticos y económicos nunca antes vistos, dando así inicio a la recreación y renovación de los institutos y escuelas normales.

En el año de 1945 en la ciudad de Cobán fue fundado el Instituto Emilio Rosales Ponce.

El Instituto Normal de Suchitepéquez “Rafael Landivar” fue fundado el 1 de abril de 1950 siendo su primer director el profesor Rómulo Arévalo. Este instituto se fundó para ofrecer la carrera de Maestro de Educación Primaria Urbana. Esta carrera fue suspendida en el año de 1960, cuando se comenzó a impartir el plan curricular del ciclo pre vocacional (ciclo de educación Básica). En el año 1974, este instituto retomó la impartición de la carrera de Maestro de Educación Primaria Urbana.

Desde su creación, el Instituto Normal Mixto “Rafael Landivar”, con sede en la ciudad de Mazatenango ha venido funcionando de manera ininterrumpida, constituyéndose en el establecimiento base para el surgimiento de muchos

⁹ Menéndez, Luis Antonio. La Educación en Guatemala 1954-2004 Edit. Universitaria Universidad de San Carlos. Guatemala. 2006 pág. 36

establecimientos privados que ahora brindan la carrera de magisterio, en la región suroccidental de Guatemala.

1.3 El Magisterio Rural en Guatemala:

Durante el periodo presidencial del Doctor Juan José Arévalo, la educación popular tuvo sus avances en la formación de maestros y en la multiplicación de las escuelas de todos los niveles. El sistema educativo se caracterizó por atender a la población escolar en los niveles de educación preprimaria, primaria y luego en el ciclo pre-vocacional, con duración de 3 años, en el cual el estudiante podía elegir entre tres carreras: Bachillerato Técnico, Bachillerato en Ciencias y Letras o Magisterio de Educación Primaria, a partir de estos estudios se abrían sendas de oportunidades de estudio de Pedagogía en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación presentado el 2 de diciembre de 1952 incrementó la educación rural partiendo de la formación de maestros de ese ambiente escolar. De ahí se crearon las oportunidades educativas para el campesinado y para los obreros en las escuelas técnicas.

En el año de 1,946 siendo presidente el doctor Juan José Arévalo se creó el programa de educación rural, con bases técnicas, sólidas y soporte económico adecuado. La intención de este programa era formar maestros destinados al ambiente campesino, indígena y rural de Guatemala y la formación de maestros rurales, con los siguientes objetivos:

Preparar a maestros que llevaran a la población rural conocimientos prácticos y útiles para la vida.

Además, mejorar las costumbres y elevar el carácter, cultivando los sentimientos de libertad y de igualdad, como base de la democracia.

Inspirar hábitos de higiene para formar hombres sanos y vigorosos.

Procurar la cooperación del medio social, acercando el hogar a la escuela.

La primera escuela normal rural fundada fue Escuela Normal Rural de la Alameda Chimaltenango, disponiendo de una escuela de aplicación y una escuela pre normal, cuyo objetivo era seleccionar a los futuros alumnos que debían ingresar en la normal rural. Este complejo educativo se ubicó en una zona ecológica de la finca la "Alameda". La intención era formar a los futuros maestros rurales en un medio rural real.

En el mes de Julio de 1946, se inició el funcionamiento de la Escuela Normal Rural Regional No.1. Que se fundó para capacitar maestros rurales en servicio; fue un proyecto educativo patrocinado por el Ministerio de Educación y el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE). El proyecto seleccionó a maestros empíricos de varios departamentos, cuya capacidad, entusiasmo y amor a su profesión, los perfilaba para capacitarse en manejo didáctico a fin de insertarse como docentes en los "Núcleos

Escolares Campesinos". En este programa los maestros que por espacio de dos años estudiaron la carrera de magisterio en un programa de capacitación técnica, se les extendió el título de Maestros especializados en Educación Rural.

Fueron tres las promociones que egresaron de este programa, el cual caduco en el año 1949.

El programa de Escuelas Normales Rurales, creó 5 escuelas normales rurales en todo el país, regionalizadas según las zonas lingüísticas del mismo. De esa cuenta, la formación de maestros rurales de la Escuela Normal Rural de la Alameda, Chimaltenango, fue destinada a la región Cakchiquel; la Escuela Normal Rural de Totonicapán, se encargaría de la región quiché, que funciona desde enero de 1953; la Escuela Normal Rural de San Juan Chamelco, fue destinada a atender el grupo Pocoman; la Escuela Normal Rural de Salamá Baja Verapaz "DR. Elizardo Urizar Leal" se creó por Acuerdo Gubernativo del 24 septiembre 1957.

Por acuerdo Gubernativo publicado el 6 de enero 1966 se dispuso que el Instituto de Educación Básica de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz, se transformó en la Escuela Normal Rural No. 4, y empezó a impartir el ciclo de educación básica o cultura general y el diversificado de magisterio rural.

El 2 de Abril de 1956, se fundó el Instituto Mixto Pre vocacional del Petén, pero no se tienen datos históricos acerca de ella, solamente se sabe que el 25 de febrero de 1958 se transformara en lo que hoy conocemos como Escuela Normal Rural No.5.

El coronel Jacobo Arbenz siguió con el Proceso de incrementar la educación rural y la alfabetización en base al programa agrario existente en ese entonces en el país, así como la regionalización de las escuelas normales, creando 6 de ellas en distintas partes del país de acuerdo a las necesidades de cada departamento.

En 1957 con base a un acuerdo gubernativo se dispuso la creación de un programa de profesionalización de maestros rurales empíricos en colaboración con el servicio interamericano de educación (SCIDE), que incluía cursos de actualización durante dos años en cuatro etapas y ocho semanas de trabajo supervisado.

La escuela Pre vocacional no se proponía solamente la preparación de alumnos sino que era la encargada de la capacitación en general de la cultura para la mejor formación del ciudadano, aun cuando este no tuviera los medios para continuar con sus estudios superiores. Dentro de los fines de la educación se destaca el de conservar y acrecentar la cultura nacional y universal, ofrecer a los guatemaltecos un contenido educativo que encierre los más altos valores y bienes de la cultura nacional.

La idea era dar a los jóvenes guatemaltecos los conocimientos científicos necesarios para desarrollar su pensamiento y que los preparara para resolver sus propios problemas y contribuir con ello, al mejoramiento de la vida y de la comunidad a que pertenecieran.

Es por ello que el Departamento de Educación Rural, que en ese entonces formaba parte de la dirección general de educación escolar del Ministerio de Educación, tenía como acciones básicas, visitar escuelas, dotarlas de materiales didácticos, organizar cursillos, capacitaciones y otros eventos académicos para los maestros en servicio.

El 1 de Marzo de 1949 se inició en la Escuela Normal Rural de la "Alameda" Chimaltenango, una etapa de preparación de maestros de educación rural, en tanto egresaba ese mismo año la tercera y última promoción de maestros especializados en Educación Rural; esta vez con un plan de estudios de cinco años, con alumnos egresados de sexto grado de primaria, a los cuales se les sometió a un curso de selección durante quince días. Después del proceso de selección, los alumnos que aprobaron tenían derecho a una beca, que consistía en estudios, alimentación, lavado de ropa, internado y uso de servicios. A los egresados de este plan se les extendió el título de Maestros de Educación Primaria Rural.

En los años que tiene de existencia la Escuela Normal Pedro Molina ha desarrollado planes y programas experimentales, puede decirse que es la pionera de la Educación Experimental en Guatemala. Sus modalidades innovadoras constituyen un patrimonio en la educación rural Guatemalteca.

En el inicio de esta etapa el Ministerio de Educación decidió crear una escuela primaria del ciclo complementario, que fuera el inicio de la etapa de formación rural, con internado y del tipo "Escuela Granja", dicha escuela se fundó en Santa María Cauque, Sacatepéquez y se le llamó "Escuela Pre normal" a donde ingresaron alumnos para cursar cuarto, quinto y sexto grado de primaria, previos concursos de selección, con la idea de que al egresar del sexto grado, pasarían becados a la Escuela Normal Rural de la Alameda; esa escuela funcionó poco tiempo y no se sabe por qué se canceló posteriormente. Su director gerente fue el insigne maestro Oscar de León Palacios.

En el año 1956 se inició otro plan de estudios, esta vez de dos ciclos, pre vocacional y diversificado; cada ciclo de tres años, siempre con el concurso de selección. Los egresados obtuvieron el título de Maestros de Educación Primaria Rural.

En el año 1957 se inició una nueva profesionalización de maestros empíricos en servicio, con el patrocinio del Sistema Interamericano de Educación (SCIDE) y el Ministerio de Educación. La capacitación duró dos años, divididos en cuatro etapas así: dos cursos intensivos de ocho semanas durante los meses de vacaciones de los años 1957 y 1958, y trabajo supervisado en el aula durante el ciclo escolar de los mismos años.

La obligación de trabajo en el aula era de cuarenta y cuatro horas semanales (de lunes a sábado), el título que se les otorgó a los que aprobaron este curso fue de Maestros Especializados en Educación Rural.

En los años 1962 y 1963 en la fase de experimentación de la escuela normal se desarrollaron varios planes y muchas modalidades con el objeto de dar mayor cobertura y facilidad a las personas que desearan estudiar la carrera de magisterio.

En el año 1972, el Ministerio de Educación decidió formar en las escuelas normales un nuevo tipo de maestros, que pudiera desempeñar su labor docente tanto en el área rural como en el área urbana y se pensó siempre en un ciclo de educación básica de tres años y un diversificado de cuatro; al final se les otorgaría el título de Maestros de Educación Primaria y el diploma de bachiller en ciencias y Letras; por causas ignoradas este plan no se puso en práctica.

“En el año de 1974 se dio vida a la Escuela Normal Regional de Occidente en Santa Lucía Utatlán en el departamento de Sololá; y en 1978 se creó la escuela Normal Regional de oriente en Monjas Jalapa”.¹⁰ Estos dos últimos establecimientos fueron implementados con magníficas instalaciones y fueron dotados con material didáctico y mobiliario adecuados.

En el año 1975 se introdujo un nuevo plan de estudios, en las escuelas normales, esta vez de siete años, tres de básico y cuatro de diversificado, plan que duró hasta 1981.

Por la demanda de servicios que han tenido las escuelas normales, y tomando en consideración que muchos alumnos estudian educación básica en su respectivo lugar de origen, de los años 1,984 a 1,994 se pusieron en práctica dos planes diferentes simultáneamente; uno denominado plan normal y el otro plan magisterio; el primero consistió en que el alumno gozaba de beca desde el primer grado básico hasta concluir la carrera, estudiando además del programa oficial, otros cursos propios de la educación rural; el título que obtuvieron fue el de Maestros de Educación Primaria Rural.

El plan magisterio, consistía en que los alumnos llegaban a las escuelas normales, con el tercer grado de educación básica aprobado, solo para estudiar los tres grados de la carrera de magisterio; tenían que aprobar los exámenes de admisión para optar a la beca de estudios. La Dirección de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación, efectuaba los estudios socioeconómicos. El título que se obtenía era de Maestros de Educación Primaria.

En las escuelas normales de Guatemala, los cursos de práctica docente se desarrollan en las escuelas primarias cercanas a las escuelas normales, constituidas como “escuelas de aplicación”. Los docentes practicantes y supervisores de práctica coadyuvaban al desarrollo del currículo de las escuelas de aplicación. Los alumnos cursantes de sexto grado de magisterio, permanecen en las comunidades todo un ciclo escolar, realizando su práctica docente. Esta se divide en dos partes: trabajo docente y trabajo comunitario.

¹⁰ GONZÁLEZ ORELLANA, , op., cit., Pág. 550

Los supervisores los visitan periódicamente, pero los directores de las escuelas asumen el papel de orientadores. Durante el tiempo que duraba la práctica, los alumnos gozaban de una beca llamada bolsa de estudios, que era dada a todos los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio.

1.4 La carrera de magisterio intercultural:

A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- en 1999, específicamente el acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en la sección III, Derechos Culturales, inciso “g” Reforma Educativa, incisos No. 1 y 2, se afirma que “el sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del currículo nacional las concepciones educativas indígenas”¹¹. Para ello, el gobierno se comprometió a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

“Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.

Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimientos de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación”¹².

En cumplimiento a este mandato, el Ministerio de Educación en su Plan de gobierno, sector educación 2000-2004 comenzó con la transformación de las escuelas normales oficiales y privadas para elevar el grado de escolaridad de la carrera de magisterio a nivel intermedio y universitario, mediante la formación de maestros de educación Pre-primaria y primaria bilingüe y no bilingüe.

A partir del año 2002 se inició un proceso de transformación curricular en las escuelas normales oficiales y privadas (primaria urbana, primaria rural, primaria sin área, pre-primaria) a nivel nacional. Con los siguientes objetivos:

“Actualizar y contextualizar lingüística y socioculturalmente el currículo de las escuelas normales en función a la demanda de la población destinataria y de la reforma educativa.

Además, actualizar técnica y pedagógicamente al claustro de catedráticos sobre las distintas áreas curriculares específicas y generales del nuevo currículo de las escuelas normales a nivel nacional. Con todo ello, innovar el enfoque pedagógico de las escuelas normales tradicionales al enfoque pedagógico del constructivismo. La intención final es

¹¹ MENÉNDEZ, op., cit., Pág. 307

¹² MENÉNDEZ, op., cit., Pág. 307

formar maestros (as) con alta autoestima sobre idioma, ciencia, tecnología y cultura maya, respeto a la interculturalidad y al pluralismo nacional”¹³.

Para la puesta en marcha de este proyecto, el Ministerio de Educación comisionó a la Dirección de Calidad Educativa (DICADE), al Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) y a organizaciones no gubernamentales afines, la planificación, coordinación, ejecución, monitoreo, evaluación y seguimiento del proyecto.

Este esfuerzo no fructificó en su fase de ejecución, debido a la actitud opositora de la mayoría del personal de magisterio del nivel medio y por la falta de apoyo directo de la instancia superior del ministerio de educación. Los argumentos de los opositores fueron de que el plan era muy ambicioso e inoperante para la transformación de las escuelas normales y que el proyecto educativo se inició sin mayor información sobre las políticas del ministerio de educación.

Otro aspecto importante de señalar fue que no se tomó en cuenta al personal técnico y administrativo de las escuelas normales en la construcción del proyecto, siendo un trabajo eminentemente de gabinete que en ningún momento reflejaba las necesidades socio económicas de las familias guatemaltecas, por lo mismo tampoco se tomó en cuenta, ningún aspecto logístico para la puesta en marcha del proyecto a nivel de insumos didácticos dentro del aula (materiales educativos, metodología, sistema de evaluación, monitoreo, y seguimiento).

Ante esta situación impuesta por parte del Ministerio de Educación, tanto los padres de familia, los estudiantes y particularmente las comunidades en donde se impartía la carrera de magisterio, no aceptaron la carrera de Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural.

En algunos establecimientos educativos que dieron cierta apertura a la propuesta ministerial, impusieron como condiciones las de que solo el personal "indígena" recibiera esta capacitación, que se dieran algunos periodos a la semana para desarrollar el curso del idioma maya, que se nombrara a catedráticos específicos para desarrollar el curso de idioma maya, que los demás catedráticos se comprometieran a hablar en algún periodo sobre la Reforma Educativa y sobre interculturalidad y que se iniciara con el proceso sin ningún compromiso y si no funcionara lo desecharán oportunamente.

Ante la falta de voluntad del personal de las escuelas normales, el desconocimiento de la reforma educativa y la visión sobre la transformación curricular, las autoridades superiores del ministerio de educación optaron por la creación de nuevas escuelas normales con una estructura técnica y administrativa totalmente diferente. A mediados del año 2001, surgieron propuestas técnicas para la creación de las Escuelas Normales de Educación Bilingüe Intercultural a nivel nacional en el que fueron

¹³ MENÉNDEZ, op., cit., Pág. 310

involucrados los distintos sectores e instancias del Ministerio de Educación y ONGs afines. El proceso de creación fue dirigido desde el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Calidad Educativa; Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular y la Dirección General de Educación Bilingüe, con el apoyo y asistencia técnica del Proyecto de Apoyo al Sistema Educativo a nivel nacional e implementado a nivel departamental por las Direcciones Departamentales; Dirección General de Educación Bilingüe; además de las Jefaturas de Educación Bilingüe Intercultural; con el apoyo de un comité departamental de creación de las Normales de Educación Bilingüe Intercultural.

En el caso del departamento de Suchitepéquez, el Instituto Normal Mixto “Rafael Landívar”, se apegó a los lineamientos y al pensum de estudio propuesto por el Ministerio de Educación, impartiendo la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana para lo cual se generó un proceso de profesionalización de los profesores que se encontraban en servicio y otros que habían continuado estudios universitarios en diversas áreas.

El Ministerio de Educación, como ente que propicia el cambio curricular y pensum de estudios en el nivel medio, se dio a la tarea de organizar comités departamentales de las Escuelas Normales de Educación Bilingüe Intercultural, en cada uno de los departamentos del país, y para la ejecución del proyecto se organizó la Comisión de Coordinación Administrativa a cargo del Director Departamental de Educación y el Jefe Departamental de Educación Bilingüe Intercultural y la Comisión de Coordinación Técnica, conformado por los técnicos de la Dirección Departamental de Educación, además de las Direcciones Generales de Educación Bilingüe Intercultural y organizaciones que integraban el comité.

1.5 El plan curricular de la carrera de magisterio.

La carrera de magisterio a partir del año 2007 fue mejorada con algunas reformas en su pensum de estudios. El diseño curricular se desarrolla por semestres lectivos, ya no por años lectivos. En cada semestre lectivo los estudiantes se asignaban 10 cursos. Ello indicaba que los estudiantes en dos años, recibían 40 cursos, mientras que los alumnos de las promociones anteriores, tenían una asignación aproximada de 32 cursos.

Se pretendía fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes con miras a insertarlos en el nivel de educación superior, por lo que se asignó en el 4to. Magisterio, los cursos de historia de la educación y estadística en el I y II semestre correspondientes al 4to. Grado de Magisterio; y biología en el III y IV semestres correspondientes al 5to. Grado de Magisterio.

Con estas modificaciones los egresados de las carreras de magisterio, estarían preparados para enfrentar con mayor efectividad los estudios universitarios, pero especialmente para ejercer el magisterio con mejor formación académica.

Otro de los aspectos que mejoraría la calidad del egresado de las carreras de Magisterio, era la exigencia del plan curricular de que el estudiante tuviera un contacto más directo con la sociedad, para ello el plan contemplaba la formulación y ejecución de proyectos educativos que los estudiantes comenzaban a desarrollar desde el primer semestre de magisterio, asumiendo la tarea de buscar los medios para poder alcanzar los objetivos de los mismos en el contexto social, comunitario o escolar.

Esta experiencia permitía que el alumno desde su formación magisterial, ponga en práctica la gestión de recursos para mejorar los servicios educativos en su localidad o en una escuela.

El perfil del estudiante de la carrera de magisterio según la reforma de las carreras presentaba las siguientes características: activo, innovador, protagonista, responsable y entusiasta.

Para el año de 2008, el Ministerio de Educación replanteo que la carrera regresara a 3 años, pero con un pensum de estudios totalmente diferente, y que para los estudiantes que ya estaban en el II ó IV semestre de la carrera se realizaran algunas modificaciones. Este cambio de opinión se basó en el argumento de que la carrera de magisterio en 4 años no parecía la mejor opción para una reforma a la carrera, ya que un año más, implicaría mayores gastos para los padres de familia, otro de los aspectos que se tomó en cuenta fue el de la implementación de cursos cuyos catedráticos no tenían dominio de los mismos; dado a que los cursos que se venían impartiendo eran del pensum de estudio del año 1984 y que seguía vigente a pesar de la transformación curricular de la carrera de Magisterio.

La forma en que se implementó el pensum de estudios de parte del Ministerio de Educación se consideró una imposición, especialmente en cuanto a los aspectos técnico pedagógicos y que no existía información a los docentes sobre las diferentes mallas curriculares, ni la forma o sistematización de la planificación didáctica.

Es así que de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 004-2007 del 4 de enero de 2007, se formuló el Currículo Nacional Base de Formación Inicial de Docentes del Nivel de Educación Primaria articulado con el Currículo Nacional Base del Nivel Primario, coherente con la diversidad cultural y lingüística, con calidad académica y acorde a los procesos de cambio nacional y mundial.

De conformidad con el artículo 3 del acuerdo Ministerial número 001963 del 17 de noviembre de 2008, se estableció que las escuelas normales que impartían la carrera de Formación Inicial de Docentes del Nivel de Educación Primaria presentaran propuestas de plan de estudios de la carrera de Maestro de Educación Primaria, ante la comisión técnica integrada por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Dirección General de Acreditación y Certificación y Dirección General de Currículo. En el caso del Instituto Normal Rafael Landívar de la ciudad de Mazatenango Suchitepéquez se presentó

la propuesta de un plan de estudios aprobado bajo dictamen número 03-2009 emanado por dicha comisión.

La modalidad de estudio implicó un plan anual y en jornada matutina; los periodos de clases para la cohorte 2007-2009 para sexto magisterio fueron de 35 periodos de clase a la semana; para la cohorte 2008-2010, quinto magisterio. En cuanto al tiempo de impartición de la docencia, el estimado fue de 35 periodos de clase a la semana para el sexto magisterio, Cohorte 2007-2009, totalizando treinta y cinco periodos de clase a la semana; para la cohorte 2009-2011, los estudiantes de los grados de cuarto, quinto, y sexto magisterio recibirían de 35 periodos de clases a la semana, y estos periodos de clases distribuidos a la semana tendría una duración de 40 minutos de duración cada uno para su impartición.

De esta forma entró en vigencia el plan de Estudios del Instituto Normal Rafael Landivar en su formación de Maestros de Educación Primaria, como sigue:

CUADRO No. 1
PENSUM DE ESTUDIOS
6to. Magisterio. Cohorte 2007-2009

No.	Sub aéreas	No. Periodos Semanales
1	Orientación para la Práctica Docente	3
2	Estadística	3
3	Biología	3
4	Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje	4
5	Medio Social y Natural y su Aprendizaje	4
6	Ciencias Naturales y su Aprendizaje	4
7	Ciencias Sociales 5 y Formación Ciudadana (incluye educación en valores para la paz).	3
8	Expresión Artística y su aprendizaje	2
9	Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	3
10	Desarrollo Sostenible y Productividad y su Aprendizaje	4
11	Filosofía (Introducción a la Ética)	2
	Total de Periodos.	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR AÑO 2007

CUADRO No. 2
PENSUM DE ESTUDIOS
5to. Magisterio. Cohorte 2008-2010

No.	Sub aéreas	No. Periodos Semanales
1	Química	3
2	Ciencias Sociales 5 y Formación Ciudadana	3
3	Tecnología de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación	3
4	Matemáticas	4
5	Lengua y Literatura	4
6	Literatura Infantil	2
7	Idioma Extranjero (Inglés)	2
8	Filosofía (Introducción a la Ética)	3
9	Estrategias de Aprendizaje	3
10	Introducción al Diseño Curricular y su practica	3
11	Educación Física y su Aprendizaje	2
12	Investigación Educativa. Seminario sobre temas y desafíos actuales de la educación Bilingüe.	3
	Total de periodos.	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR AÑO 2007

CUADRO No. 3
PENSUM DE ESTUDIOS
6to. Magisterio. Cohorte 2008-2010

No.	Sub aéreas	No. Periodos Semanales
1	Orientación para la Práctica Docente Práctica Docente	3 Contra jornada
2	Matemática y su Aprendizaje	4
3	Estadística	2
4	Biología	3
5	Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje	4
6	Desarrollo Sostenible y productividad y su Aprendizaje	4
7	Medio Social y natural y su aprendizaje	4
8	Ciencias Naturales y su Aprendizaje	3
9	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3
10	Expresión Artística y su Aprendizaje	2
11	Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	3
	Total de periodos.	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR AÑO 2007

CUADRO No. 4
PENSUM DE ESTUDIOS
4to. Magisterio Cohorte 2009-2011.

No.	Sub aéreas	No. Periodos Semanales
1	Matemática	4
2	Estadística	2
3	Lengua y Literatura	4
4	Idioma Indígena	2
5	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicada a la Educación.	3
6	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3
7	Historia de la Educación en Guatemala	2
8	Legislación Educativa	2
9	Física	3
10	Educación Física	2
11	Expresión Artística	2
12	Psicología (Incluye Psicología del Desarrollo)	3
13	Introducción a la Pedagogía	3
	Total de periodos	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR AÑO 2007

CUADRO No. 5
PENSUM DE ESTUDIOS
5to. Magisterio Cohorte 2009-2011.

No.	Sub aéreas	No. Periodos Semanales
1	Matemática	4
2	Lengua y Literatura	4
3	Literatura Infantil	2
4	Idioma Extranjero (Inglés)	2
5	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicada a la Educación.	3
6	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3
7	Química	3
8	Educación Física y su aprendizaje	2
9	Filosofía (introducción a la Ética)	3
10	Estrategias de Aprendizaje	3
11	Introducción al Diseño Curricular y su Practica	3
12	Investigación Educativa (Seminario sobre temas y desafíos actuales de la Educación Bilingüe)	3
	Total de periodos	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR 2007

CUADRO No. 6
PENSUM DE ESTUDIOS
6to. Magisterio Cohorte 2009-2011.

No.	Sub aéreas	Periodos Semanales
1	Matemática	4
2	Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje	4
3	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	4
4	Desarrollo Sostenible, Productividad y su Aprendizaje (Elaboración de Proyectos)	4
5	Biología	3
6	Medio Social y Natural y su Aprendizaje	4
7	Expresión Artística y su Aprendizaje	2
8	Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	3
9	Orientación para la Práctica Docente Práctica Docente	3 Contra Jornada
10	Estrategias de Aprendizaje	3
11	Introducción al Diseño Curricular y su Practica	3
12	Investigación Educativa (Seminario sobre temas y desafíos actuales de la Educación Bilingüe)	3
	Total de periodos	35

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUTO NORMAL RAFAEL LANDIVAR AÑO 2007

Esta reestructuración del pensum de estudios de la carrera de Magisterio del Instituto Normal Rafael Landivar de Mazatenango, se formuló a raíz del desorden ocasionado por el proyecto educativo de transformación de la carrera cuando se pretendía que la carrera tuviera una duración de 4 años.

Este pensum de estudio es aplicado solamente en el Instituto Normal Rafael Landivar ya que según estudios realizados por el departamento de Calidad Educativa del Ministerio de Educación, cada instituto normal o escuela normal presentaría una propuesta educativa de acuerdo a sus necesidades y a su región, pero tomando en cuenta que en base a lo estipulado en el Currículo Nacional Basé, en el que se hace mención que un 50% de los cursos de la adecuación curricular estarían un orden lineal o de adecuación para poder efectuar equivalencias entre alumnos de las normales por lo que los cursos ejes o inamovibles serían: Matemática, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Expresión Artística, Psicología, Pedagogía, realizando énfasis en el área de comunicación y lenguaje en la sub área de tecnología de la Información y la comunicación.

Es así, como el Instituto Normal Rafael Landivar empezó su reestructuración curricular debido a que se tenía que complementar los contenidos del pensum anterior que era de cuatro años, para que el alumno egresado de la carrera pudiera enfrentarse a la realidad educativa y comparativa de los otros establecimientos. Esta adecuación curricular se efectuó de acuerdo a las necesidades de los futuros estudiantes de la carrera de magisterio y los actuales estudiantes del Instituto Normal Rafael Landivar.

Los alumnos de quinto magisterio de la cohorte 2008-2010, sufrieron una transformación curricular debido a que se tuvo que crear sus contenidos tratando de equipar los cursos recibidos en cuarto magisterio dado que la transformación curricular y que el pensum anterior que era de cuatro años, pasaría a ser un nuevo pensum con el cual desarrollarían su proceso de transformación el cual dejaría de ser de cuatro años y sería de tres y uno de los principales problemas que enfrentarían era la poca o escasa preparación que recibieron para poder efectuar la práctica docente, debido que ellos actualmente cursaban el grado de 5to. Magisterio y dentro de su pensum de estudio no se hacía mención del curso de Prepractica, sino que hasta que estuvieran en sexto, y con el proceso de transformación a ellos les correspondería efectuar la practica en sexto. Y que experimentaría un proceso diferente debido a que su Pensum los preparaba para un proceso de 4 años por lo que los cursos desarrollados para esta cohorte se crearon con la finalidad de llevar un orden lógico y una relación sostenible de todos los cursos es decir que los contenidos impartidos y conformados por las 8 áreas enfocadas en el Currículo Nacional Base y la relación de los mismos

El curso de tecnología de la Información y la comunicación que es la base fundamental del nuevo sistema educativo debido a la organización del pensum para las Cohortes de quinto magisterio 2008-2010, 2009-2011 de los grados de cuarto magisterio, quinto magisterio 2009-2011 del Instituto Normal Rafael Landivar, dicho curso llevaría una estrecha relación con los demás cursos y la aplicación de sus contenidos como herramientas auxiliares para el estudiante que hoy en día aplica los conocimientos adquiridos en el mismo.

Es por ello, que el docente juega un papel importante ya que estimula competencias para que los alumnos organicen información y construyan estructuras mentales mediante la interacción de los procesos de aprendizaje en su medio. Es así como se desarrolla la base del plan de estudio del Instituto Normal Rafael Landivar basada en la construcción de estructuras mentales y no en la repetición mecánica, de ahí que sus cursos están estrechamente relacionados entre sí.

En este sentido la educación que se pretende en el Instituto Normal Rafael Landivar de Mazatenango, busca lograr que los educandos alcancen un pensamiento racional y una autonomía moral e intelectual, el futuro maestro se convertirá en el

promotor del desarrollo y de la autonomía de los educandos, por lo tanto deberá conocer a profundidad los problemas, procesos y características del aprendizaje de los alumnos.

CAPÍTULO II

La enseñanza de la informática en la carrera de Magisterio.

El computador electrónico fue inventado a mediados del siglo pasado; el computador personal llegó al mercado después de 1975; e Internet se hizo público y la Web comenzó a enriquecerse a mediados de la década de los 90. Esos grandes hitos están entre los más visibles de la revolución que han experimentado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los últimos 60 años. Esa revolución ha ido acompañada, y ha sido impulsada, por una reducción dramática, sin precedente en la historia de las tecnologías, en los costos de manejar, guardar y transmitir información. Desde hace varias décadas se comenzó a especular sobre el impacto que la revolución en las TIC, podría tener en la educación en todos sus niveles. Esa especulación, y los múltiples ensayos que la siguieron, se han convertido en los últimos años, especialmente a partir del desarrollo de la Web, en un gran movimiento que está transformando la educación en muchos lugares del mundo desarrollado.

Los cambios tecnológicos en los microprocesadores y en los dispositivos de memoria digital, así como el aumento de capacidad de transmisión de información en fibra óptica y en sistemas inalámbricos y, la disponibilidad de muchísimos recursos gratuitos en la Web han reducido los costos de aprovechamiento del potencial de las TIC en la educación a niveles no soñados por educadores o gobernantes hace sólo 10 años atrás.

La educación guatemalteca en calidad educativa nos lleva a una descentralización educativa para poderle dar un cambio en el aspecto cuantitativo y cualitativo del proceso enseñanza aprendizaje, donde el docente, como impulsor de dicho proceso, juegue un papel enmarcándose en las necesidades e intereses de la educación, realizándose a través de una educación curricular objetiva y realista, contándose con verdaderos recursos humanos, financieros, institucionales para que se realice el avance hacia un desarrollo económico social, mediante la educación como factor coadyuvante en el momento histórico y social de nuestro país.

Para ello la educación tiene que aceptar corrientes filosóficas que se apeguen al marco filosófico y teórico del perfil del prototipo del hombre que se desea formar.

La presencia de la tecnología, no implica una mejora en la calidad de la educación, por si misma.

Para que la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) incida de manera favorable en el aprendizaje, su aplicación debe promover la interacción entre estudiante, y docente, para constituir un aporte significativo en las estrategias de enseñanza.

De hecho las escuelas públicas y privadas responsables de un nivel anterior a las de educación superior se sienten obligadas a dar excusas por no impartir a sus estudiantes cursos de computación elemental, sabiendo que la computadora es una herramienta indispensable en el proceso educativo, el estudiante incrementa su capacidad de pensar en forma lógica, y fórmula procedimientos para la solución de problemas mejorando el pensamiento analítico.

2.1 Implementación del Curso de Informática en la Formación de Maestros.

Para conocer cómo la informática ha incursionado en el desarrollo educativo del proceso enseñanza aprendizaje, es indispensable partir de los conocimientos básicos de la misma ya que anteriormente era conocida como la materia de computación en la cual solamente se impartían principios técnicos para el uso y manejo de la computadora donde generalmente no estaba al alcance de todos los estudiantes.

“La Informática que es una encargada del estudio de métodos, procesos, técnicas, desarrollos en (computadoras), con el fin de almacenar, procesar y transmitir formato , también podemos decir que es la aplicada que abarca el estudio y aplicación del tratamiento automático de la , utilizando computacionales, generalmente implementados como dispositivos electrónicos y que hoy en día están al alcance del alumno”¹⁴.

“También se le define como el procesamiento de la . Y que de acuerdo a esto realizan las tareas básicas como la de entrada, que es la captación de la información; así mismo la de proceso que es donde se realiza el tratamiento de la información; y el proceso de salida que da como resultado la trasmisión de datos impresos”¹⁵.

En la administración educativa las computadoras, son utilizadas por los escolares para realizar sus trabajos y consultar información, asimismo los docentes las utilizan para registrar las calificaciones de sus estudiantes, y el personal administrativo las emplea para archivar las calificaciones, elaborar documentos, avisos, boletines y otras aplicaciones. Dado que la Informática es la ciencia que se encarga de la aplicación o utilización correcta de la computadora y que se desarrolla en cinco ramas de estudio las cuales son: formal y analítica; física y tecnológica; metodológica; sistemática y lógica aplicada.

La Informática formal y analítica comprende la investigación de los algoritmos ideados y concebidos para resolver problemas de análisis matemáticos mediante la ayuda de una computadora; la computación física y tecnológica es la encargada de investigar los fenómenos físicos y característicos tecnológicos de los elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos los cuales en su conjunto permiten la realización material de los sistema de computación; la computación metodológica que comprende el estudio y la investigación

¹⁴ Entrevista. Lic. Hugo reyes. Departamento INNOVA. MINEDUC. Guatemala.

¹⁵ es.wikipedia.org/wiki/Informática

de los métodos de programación de las computadoras; la sistemática lógica que estudia la organización y la estructuración de los sistemas de computación en los que intervienen las computadoras, los elementos periféricos y la red de computación; y la computación aplicada que es la que contempla el empleo de la computación en la elaboración de todo tipo de proyectos ya sean científicos, educativos o investigativos, y que hoy ya es conocida con el nombre de Tecnologías de la Información y la Comunicación haciendo así que la Informática forme un conjunto entrelazado para la realización de un proceso formativo y constructivo.

En la educación, las computadoras no solo permiten al estudiante y profesores dar una mejor presentación a trabajos y exposiciones sino también una variedad de métodos y actividades de aprendizaje, con aplicaciones diseñadas para este fin. Por ello, mediante las (TIC) el estudiante utiliza las herramientas tecnológicas y de comunicación, poniendo a la disposición del mismo el camino hacia la inmensa gama de elementos tecnológicos que existen hoy en día.

También comprende la utilización de los diferentes conceptos y terminología de la aplicación del algoritmo informático, que a través del cual el alumno obtiene conocimiento de las herramientas para la realización del proceso analítico que le permitan resolver los problemas de la vida cotidiana, y presentar soluciones a los mismos de forma eficiente y efectiva.

De acuerdo al currículo nacional base (CNB), el curso Tecnología de la Información y la comunicación se encuentra enmarcado como parte de las competencias del mismo, las cuales están fundamentadas por grado, teniendo para cuarto Magisterio de Educación Primaria la siguiente descripción:

“COMPETENCIA MARCO: Formar Maestros preparados para enfrentar los retos del mundo globalizado y que pueden adaptar los conocimientos adquiridos en su formación académica a los constantes cambios y avances tecnológicos”¹⁶.

“COMPETENCIA DE SUB-ÁREA: Adquiere los conocimientos fundamentales del Sistema Operativo (S.O.) y sus programas utilitarios. Funcionan las diferentes herramientas tecnológicas, computacionales y de Internet para la correcta administración de archivos, así como la presentación de información concisa y resumida de las investigaciones asignadas a enriquecer su conocimiento. Aplica conocimiento de las TIC al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias”¹⁷.

En quinto grado de la Carrera de Magisterio la asignatura de tecnología comprende la siguiente competencia:

¹⁶ Currículo Nacional Base. Carrera de Magisterio. Pag. 21

¹⁷ CNB. op., cit., Pag. 21

“COMPETENCIA DE SUB-ÁREA: Aplica los conocimientos adquiridos en el curso anterior para el desarrollo de proyectos educativos, procesamiento de información obtenido en diferentes formatos. Identifica necesidades educativas que pueden ser abordadas por medio de las TICS. Utiliza procedimientos correctos para descubrir el funcionamiento y utilidad de hardware y software para educación.”¹⁸

Siendo los centros educativos donde se aprende la adaptación y uso de la tecnología como un recurso más para actualizar los conocimientos, es allí donde se debe preparar a los estudiantes en el empleo, uso y adecuación de los mismos para su posterior aplicación profesional.

Para poder asimilar este tipo de avances o cambios debemos de ser positivos, optimistas, tener una actitud que permita comprender que cada generación requiere de una atención específica y que cada generación exige más y mejor calidad, es por ello que las competencias están elaboradas con el objetivo de que a futuro, los alumnos y maestros alcancen la alfabetización digital y dominen el uso de los aparatos tecnológicos que día a día aparecerán en el escenario y forman parte de lo que hoy se denomina TICS como lo son computadoras, cámaras web, agendas electrónicas etc.

El maestro debe estar preparado y debe ser el conocedor inicial de este tipo de tecnología y no bastarle con conocerla sino emplearla en el desarrollo de sus clases.

Es por ello que a partir del año 2007 el Ministerio de Educación implementó el curso de tecnología de la información y la comunicación (TIC) en la carrera de Magisterio de Educación Primaria a nivel nacional curso a impartirse en los grados de cuarto y quinto magisterio.

2.2 Evaluación de Informática en la carrera de Maestro de educación Primaria.

La evaluación está basada en términos de destrezas y habilidades, necesarias para responder a situaciones en las que se requiere el uso de tecnología. Los futuros maestros deben poner en práctica los conocimientos y destrezas en el manejo de los diferentes programas de (procesadores de palabras, hojas electrónicas, presentadores multimedia, editores de video por mencionar algunos), sin que esto se limite sólo al conocimiento y manejo de datos o destrezas sino también a la aplicación a situaciones cotidianas dentro de un ambiente educativo.

Para el área de Tecnología de la Información y la Comunicación los contenidos están agrupados de acuerdo a grandes áreas que son:

SOFTWARE/HARDWARE: Evaluar la manera de Identificación y manejo de Hardware /Software: Computadores y sus periféricos, dispositivos de entrada de datos (teclados, scanners, grabadoras de sonido y voz. mouse, pantallas sensibles al tacto, USB, discos externos) entre otros.

¹⁸ CNB. op., cit., Pág 21

• **PROCESADOR DE PALABRAS:** capacidad de desarrollar un trabajo colaborativo a través de la utilización de la barra de herramienta del procesador en la creación de documentos nuevos, en las presentaciones, diversos recursos tecnológicos como imágenes, animaciones, hipervínculos y otros que permitan alcanzar un mayor impacto en el mensaje que se quiere comunicar del alumno hacia la comunidad educativa.

HOJA ELECTRONICA: Analiza la información a tabular, utilizando herramientas de análisis de hojas electrónicas. Formato y presentación de la hoja de cálculo. Formato de números Alineación de datos Fuentes. Bordes, sombreado y tramas de columnas y filas entre otros. Genera documentos con este programa para poder llevarlo a la práctica a través del conocimiento adquirido.

PRESENTADOR MULTIMEDIA: valoración positiva del pensamiento divergente creativo y crítico por medio de crear presentaciones dinámicas que contribuya al proceso de enseñanza aprendizaje tanto para el alumno como para el maestro.

EDITOR DE VIDEOS: Curiosidad, formación continua del aprendizaje a partir de los errores aprender probando, explorando, auto aprendizaje, mediante la creación de videos y animaciones con actividades donde el alumno pueda demostrar la aplicación de tecnología con su medio ambiente que lo rodea.

La evaluación de los aprendizajes se desarrollara a través del enfoque formativo y sumativo, dado que en la evaluación formativa se considera la actitud positiva hacia las TIC, desde una perspectiva crítica, valorando la tecnología didáctica, dirigida a la resolución de problemas educativos, que a la simple utilización de los equipos; la evaluación sumativa se realiza mediante la elaboración de herramientas de evaluación apropiadas que permiten constatar las capacidades de los estudiantes.

Las TIC, con toda la gama de herramientas de hardware y software que contienen, convertidas en herramientas de la mente, usadas para potenciarla, facilitan la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, que se adaptan a modernas estrategias de aprendizaje, con excelentes resultados en el desarrollo de las habilidades cognitivas de niños y jóvenes en las áreas tradicionales del currículo.

Debido precisamente a los múltiples cambios originados por la revolución de las TIC, las competencias requeridas a los graduados de los sistemas escolares de América Latina han cambiado. Y esos sistemas escolares deben atender esas nuevas demandas para que los jóvenes que pasan por ellos estén mejor habilitados para llevar una vida personal, productiva y cívica valiosa en el siglo XXI.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han estado presentes en las aulas de clase por más de una década. Una de las principales preocupaciones sobre el uso efectivo de las TIC en educación escolar, es la preparación de los maestros en este campo, específicamente la transición que estos deben hacer del uso y manejo en sí de computadores, hacia un enfoque más integrado con el currículo regular.

Los contenidos antes descritos, forman parte importante en la formación académica del estudiante egresado de la carrera de magisterio por lo tanto en su formación y preparación recibida en el curso de tecnología de la información y la comunicación, serán la base fundamental para el desarrollo académico y laboral del futuro maestro que podemos mencionar podrá llevar a cabo la utilización correcta y aplicación de los programas o software en general incluido en el currículo nacional base y también será capaz de diagnosticar problemas técnicos y darle solución a los mismos sin tener que esperar a que un técnico especializado acuda a resolverlo; debido a que su preparación académica se lo permitirá.

2.3 Papel de la Tecnología en la Educación:

El papel que juega la tecnología en la educación es el de preparar programas que hagan las estadísticas de los resultados obtenidos por los alumnos en una clase hasta confeccionar el material que constituye la información para la enseñanza y evaluar el aprovechamiento de esto; los resultados estadísticos es de gran ayuda para el profesor ya que mediante el se preparan pruebas objetivas en forma de test y que se le proporcionan al alumno para su contestación, estas contestaciones marcadas por los alumnos habitualmente son hojas de lectura óptica que constituyen los datos de entrada. La ventaja inmediata que se le da al sistema en la mecanización y con ello, la facilidad de manejo de grandes cantidades de exámenes que serían de conexión muy pesada por parte del profesor si se tuviera que hacer la corrección a mano.

“La herramienta básica en la tecnología como bien sabemos es la computadora ya que sin ella no podría existir una educación moderna dado a esto, la computadora tiene un impacto en los estudiantes ya que por medio de ella los alumnos aprenden más en las clases en que reciben instrucción basada en computadoras, les gustan más las clases cuando reciben ayuda de las computadoras, desarrollan más actitudes positivas hacia las computadoras cuando reciben ayuda de ellas en el estudio”¹⁹

2.4 Perfil del docente que imparte Informática.

A los maestros se les bombardea con la idea de que los computadores deben ser parte integral de las actividades de su clase. Un desafío fundamental para muchos maestros es cómo usar el computador en la creación de oportunidades de aprendizaje innovadoras para sus estudiantes. Pero la mayoría de los maestros no reciben ningún entrenamiento sobre el tema. Algunos afortunados asisten a algún curso sobre el manejo de "hardware" y "software", pero muy pocos son entrenados para integrar las TIC a sus programas.

En el año 2006 el Ministerio de Educación mediante el programa de Maestros Innovadores realizó una convocatoria a nivel nacional para contratar personal en función

¹⁹ Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Educación. Edit. Educativa. Guatemala. Pag.55

de Instructor Administrador cuya función sería la de impartir docencia y verificar el funcionamiento de los laboratorios de computación que se habían implementado en todos los establecimientos nacionales es así como surge la idea de crear maestros calificados en el área de Tecnología de la Información y la Comunicación enfocados en las siguientes áreas del Currículo Nacional Base.

“Área Técnica: Los docentes demuestran un dominio de las competencias asociadas al conocimiento general de las TIC y el manejo de las herramientas de productividad (procesador de texto, hoja de cálculo, presentador) e Internet, desarrollando habilidades y destrezas para el aprendizaje permanente de nuevo hardware y software”²⁰.

“Área Pedagógica: Los docentes adquieren y demuestran formas de aplicar las TIC en el currículo escolar vigente como una forma de apoyar y expandir el aprendizaje y la enseñanza”²¹.

Área Social, Ética y Legal: Los docentes conocen, se apropian y difunden entre sus estudiantes los aspectos éticos, legales y sociales relacionados con el uso de los recursos informáticos contenidos disponibles en Internet, actuando de manera consciente y responsable respecto de los derechos, cuidados y respetos que deben considerarse en el uso de las TIC.

Área de Gestión Escolar: Los docentes hacen uso de la TIC para apoyar su trabajo en el área administrativa, tanto a nivel de su gestión docente como de apoyo a la gestión del establecimiento.

Área de Desarrollo Profesional: Los docentes hacen uso de las TIC como medio de especialización y desarrollo profesional, informándose y accediendo a diversas fuentes para mejorar sus prácticas y facilitando el intercambio de experiencias que contribuyan mediante un proceso de reflexión con diversos actores educativos, a conseguir mejores procesos de enseñanza y aprendizaje.

Lastimosamente el proceso de clasificación del personal para impartir docencia no fue el adecuado, ya que terminaron contratando a profesionales con el grado de Bachilleres en Computación haciendo a un lado la preparación académica en el aspecto pedagógico y esto repercutió en el proceso enseñanza aprendizaje que debiera de poseer el maestro de informática debido a que es necesario tener el conocimiento y saberlo transmitir, pero si se tiene el conocimiento y no así la metodología para transmitirlo no habrá un proceso aprendizaje correcto.

Se les olvidó que el educador debe pasar de concentrarse en introducir cosas en la mente de los estudiantes a ser un facilitador o tutor que ayude a los alumnos a comprender sus capacidades e inteligencia mediante un paradigma enfocado hacia el

²⁰ CNB. Magisterio. op., cit., pag. 316

²¹ CNB. Magisterio. op., cit., pag. 316

aprendizaje. Debe pasar de un aprendizaje pasivo a uno activo y de estar dirigido por el docente a estar dirigido por el estudiante.

El docente debe tener dominio de destrezas técnicas para poder manejar aplicaciones para el aprendizaje como hardware, Software, gestión de ficheros, navegación; Manejo de procesadores de texto, base de datos, hojas de cálculo, diseñador de gráficos, diseñador de aplicaciones multimedia, así como conocimiento de las teorías de enseñanza – aprendizaje; habilidad de comunicación, promoviendo relaciones óptimas entre los docentes y los alumnos; orientación de la planificación; mentalidad abierta para aceptar propuestas, sugerencias, e introducir reajustes en la planificación del curso.

En el año 2009 el Ministerio de Educación tratando de enmendar el error cometido en el año 2006 convoca a un proceso de homologación donde el requisito primordial era que los docentes que estaban impartiendo el curso de tecnología de la información y la comunicación en todas las escuelas normales del país en la carrera de Magisterio Primario y Magisterio Bilingüe tuvieran aprobado como mínimo 8 semestres de cualquier carrera Universitaria; no importando si estudiaba ingeniería en sistemas, arquitectura, medicina Etc., y se sometiera a un proceso de evaluación, para poder optar al título de Profesor de enseñanza Media con especialidad en Informática, pero solamente cuatro personas a nivel nacional, ganaron el proceso de homologación del Ministerio de Educación siendo ellos un catedrático del Instituto Normal Rafael Landívar con lo cual se demostró que los docentes tienen el conocimiento pero no la metodología de la enseñanza de la comunicación, por lo que el Ministerio de Educación proyecta la formación de futuros maestros de educación primaria con énfasis en tecnologías de la Información y la comunicación, de ahí del porque de la implementación de la propuesta anteriormente descrita acerca de los contenidos a desarrollarse en el Instituto Nacional Rafael Landívar de la ciudad de Mazatenango.

En la actualidad, existen programas nacionales e internacionales que facilitan la actualización de los maestros de Informática por ejemplo: países como China, Taiwán, Estados Unidos y otros europeos a través de tratados y convenios internacionales con Guatemala y han implementado proyectos y programas de ayuda y asistencia técnica.

Es sumamente importante mencionar que el Instituto Normal Rafael Landívar cuenta con 2 docentes de informática uno laborando para el Departamento de INNOVA y que sustenta el proceso de homologación que lo acredita como docente calificado para impartir el curso de tecnología de la información y la comunicación en la carrera de Magisterio de Educación Primaria y un maestro del renglón 021 que son contratados por la Dirección Departamental de Educación sin ningún requerimiento de especialización que es el encargado de cubrir el nivel de educación Básica.

2.5 Los laboratorios de Informática:

Durante el gobierno del Licenciado Oscar Berger y por medio de la iniciativa de una empresa financiera, se impulsó el proyecto de adquisición de computadora personal y/o computadora de escritorio para que los maestros en servicio, pudieran disponer de la tecnología informática en el ejercicio de su profesión. Todo en función de dar una mejor formación a los niños que se encuentran bajo su responsabilidad.

Con la transformación curricular y bajo el acuerdo ministerial número 004-2007 del 4 de enero de 2007, todas las escuelas normales del país fueron dotadas con computadoras así como de catedráticos para impartir el área de tecnología de la información, el equipamiento de los laboratorios de Informática cuya dotación consistía en 20 computadoras, con sus respectivo UPS (batería de emergencia) escritorio, sistema operativo windows XP, Enciclopedia Encarta, y Office 2003, y un instructor administrador INNOVA (Maestro de Computación), con lo cual se pretendía cubrir las necesidades de los establecimientos; lo único que no se planificó por parte del gobierno es que la mayoría de establecimiento educativos estaban saturados de estudiantes, siendo estos uno de los principales problemas que enfrentaba el Instituto Normal Rafael Landivar ya que anualmente atiende a una población de 900 alumnos por lo tanto no podría cubrir a sus alumnos en su totalidad con 20 computadoras a razón de que cada sección de la carrera de Magisterio cuenta con 58 alumnos. Por tal razón el curso de informática impartido en un laboratorio donde se ubican 2 alumnos por máquina, aún no garantiza el acceso al equipo informático al resto de estudiantes. La misma situación se veía en todo el país.

Por iniciativa de los padres de familia del Instituto Normal Rafael Landivar, se logró equipar al laboratorio de informática con 25 máquinas más para hacer un total de 45, que es con las que actualmente funciona el laboratorio de informática ubicada dentro del edificio del instituto, pero dentro de la planificación del ministerio de educación no se tomó en cuenta el área geográfica de las escuelas e Institutos, dado a que no se equipó los laboratorios con un ambiente adecuado, en el sentido de que los establecimiento de clima frio no cuenta con calefacción y las maquinas debido a la humedad, tienden a deteriorarse, haciendo que su tiempo de vida sea más corto de lo normal, mientras que; en los departamentos de clima caliente como es el caso del departamento de Suchitepéquez, los alumnos para poder recibir el curso de computación, soportan temperaturas de 36 a 40 grados, porque el laboratorio no cuenta con la ventilación adecuada, esto hace que los alumnos no rindan adecuadamente, debido a la escasez del equipo de cómputo y a la temperatura alta que se siente en el laboratorio.

Este problema es generalizado a nivel nacional, debido a que el gobierno no implementó un fondo para mantenimiento del equipo de cómputo de los establecimientos, provocando que los laboratorios de informática colapsen y se genere la pérdida de clases para los estudiantes.

Esperando que con esta investigación y propuesta se puedan generar cambios y que la situación principalmente del Instituto Normal Rafael Landivar tome un rumbo diferente en la preparación académica de los estudiantes egresados del carrera, así como las condiciones del laboratorio de informática, a razón de que un ambiente agradable propicie el buen desempeño académico del alumno y el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle de manera sostenible y sustentable.

CAPÍTULO III

Propuesta Curricular para la enseñanza de la informática en la carrera de Magisterio del Instituto Normal Rafael Landivar de Mazatenango, Suchitepéquez.

Los conceptos fundamentales son las bases sobre las que se construyen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) el computador, las redes, los sistemas de información, la representación digital o binaria de la información, los modelos, el pensamiento algorítmico y la programación son algunos de ellos, si las Tics no evolucionaran, el conocimiento de estos conceptos sería innecesario; bastaría saber usar los equipos y el software; pero las (TIC) cambian permanentemente y una buena comprensión de sus fundamentos permite estar preparado para las innovaciones y adaptarse rápidamente para aprovechar las nuevas oportunidades.

La lista de habilidades requeridas en el uso del hardware y el software cambia frecuentemente, según aparecen nuevos productos y nuevas aplicaciones. Entre las más importantes tendríamos: instalación del computador, uso de las funciones básicas del sistema operativo, uso del procesador de texto, uso de un sistema de presentación multimedia, conexión a una red, uso de un navegador para buscar recursos en la web, uso de sistema de correo o de comunicación con otros, uso de una hoja de cálculo, uso de un manejador de bases de datos, uso de cámaras digitales de fotografía y video, uso de algunos servicios de la Web, etc.

La propuesta en la cual está sustentado el presente informe de tesis en base al área de Tecnología de la Información y Comunicación aplicadas a la Educación, es eminentemente activa, participativa y colaborativa.

Parte de la oportunidad que tienen los estudiantes de experimentar el aprendizaje de la tecnología como herramienta para aprender y expresar de manera permanente, la metodología requiere que el docente presente las distintas herramientas tecnológicas vinculadas al proceso permanente de aprender, concebido como la capacidad de encontrar la información, transformar, replantear, y construir nuevos conocimientos vinculados a las distintas áreas de aprendizaje.

De acuerdo a los estudios realizados en el Instituto Normal Rafael Landivar y dado a las necesidades que afronta el sistema educativo se realiza la siguiente propuesta de

implementación de contenidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa de la carrera de Magisterio de Educación Primaria del Instituto Normal Rafael Landívar de la ciudad de Mazatenango, para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje.

Y en base a las competencias establecidas en el currículo nacional base (CNB) los docentes equipados, con esas competencias pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser:

- Competentes para utilizar tecnologías de la información (TIC)
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información.
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones.
- Usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad.
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores.
- Ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad.
- Es decir los docentes de la era digital deben estar organizados en torno a 5 categorías:
- Facilitar e inspirar el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.
- Diseñar y desarrollar experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la era digital.
- Modelar el trabajo y el aprendizaje característicos de la era digital.
- Promover y ejemplificar tanto la ciudadanía digital, como la responsabilidad.
- Comprometerse con el crecimiento profesional y con el liderazgo.

El desarrollo de pensum de Tecnología de la Información podrá entonces desarrollarse de la siguiente manera:

PRIMER AÑO.

ÁREA TÉCNICA:

CONTENIDOS		INDICADORES DE LOGRO
1.	Identificación y manejo de Hardware/software: Computadoras y sus periféricos, dispositivos de entrada de datos (teclados, scanner, grabadoras de sonido y voz, mouse, pantallas sensibles al tacto, USB, discos externos).	Identifica las partes principales de un computador personal. (CPU, disco duro, dispositivos comunes de entrada/salida, tipos de memoria)
2.	Encendido, apagado, realización de operaciones básicas, uso de Mouse: clic, arrastrado, Menús.	Enciende y apaga el computador y sus periféricos como la impresora y parlantes y manejo de mouse.
3.	Manipulación de ambientes de ventanas e iconos: maximizar, minimizar, restaurar mover cambiar, orden.	Usa el sistema operativo para gestionar carpetas (crea, renombra, copia, borra y mueve) y archivos (copiar, borrar, renombrar y mover)
4.	Configuración de dispositivos de Red:	Conoce maneja nota la diferencia entre uno y otro.
6.	Administración de archivos, carpetas	Abre y cierra aplicaciones.

	jerárquicas, tipos de archivo, operaciones de creación, copia, eliminación y movimiento.	
7.	Identificación de las diferentes familias de procesadores	Maneja la información necesaria para la selección y adquisición de recursos tecnológicos.
8.	Identificación de funciones de formato de letra: negrilla, cursiva, subrayado, tipo de letra, tamaño	Utiliza el procesador de textos para la creación de documentos de óptima calidad, dejándolos listos para su distribución.
9.	Utilización de las funciones de formato párrafo	Utiliza los recursos del procesador de texto como tablas, imágenes dentro de un documento.
10.	Utilización de las planillas de calculo	Utiliza la hoja electrónica como recurso didáctico en las áreas logísticas.
11	Utilización de todos los contenidos trabajados.	Aplicación a distintas áreas del currículo.

FUENTE: T.A.E. HALLANS ARREOLA AÑO 2011

A través de ello el alumno empieza a conocer las herramientas de trabajo, que le serán de utilidad en su formación académica, como también el proceso de encendido y apagado de equipo para una duración efectiva del mismo.

Podrán diferenciar entre los diferentes sistemas operativos que circulan en el mercado.

Configura dispositivos de red: entre los cuales encontramos, impresoras, modem. Será capaz de identificar las diferentes familias de procesadores podrá ejecutar las especificaciones de equipo: impresoras, CPU, monitor, aplicara los conceptos básicos de seguridad: archivos de respaldo, virus, troyanos, spam, filtros de contenido. Todo esto con la finalidad que se familiarice con la computadora que es una herramienta básica hoy en día.

Conocerá el ambiente de los navegadores (Internet) el uso de Explorer, Firefox, Safari y conocerá las diferentes aplicaciones y uso de los mismos que le serán como apoyo en su proceso de investigación y aplicación.

SEGUNDO AÑO:

CONTENIDOS		INDICADORES DE LOGRO
1.	Uso de las herramientas del procesador de texto.	Procesa información de diferentes fuentes utilizando procesador de textos.
2.	Uso de las herramientas de la hoja de cálculo.	Analiza la información tabular utilizando herramientas de análisis de hojas electrónicas.
3.	Elabora una presentación multimedia.	Produce una imagen con efectos simples.
4.	Identificación de los procedimientos para la edición de un video.	Captura y edita un video corto con títulos, sonidos, y efectos de transición sencilla.
6.	Utilización de correo electrónico.	Utiliza diversas herramientas de comunicación y mensajería a través de internet (chat, foros, NetMeeting, Messenger).
7.	Identificación y diseño de diferentes formatos	Diseña y publica información en la Red Interna,

	en Internet, páginas web.	utilizando diferentes formatos: Pagina Web, Blog.
8.	Elaboración de lista de contenidos curriculares que se pueden trabajar con TIC en los diferentes grados y áreas de primaria.	Identifica necesidades educativas que pueden ser posibles de abordar con TICS, de forma de realizar búsqueda de innovaciones tecnológicas y útiles para diversas áreas del conocimiento.
9.	Identificación del grado en que se puede aplicar, y las inteligencias desarrolladas en diferente software educativo.	Analiza y selecciona nuevas propuestas pedagógicas que consideren la integración de TIC, en las prácticas y la investigación educativa.
10.	Desarrollo de estrategias para aprender a aprender.	Selecciona herramientas y recursos tecnológicos con o sin internet acordes para el logro de los aprendizajes esperados.
11.	Análisis desde diversas fuentes, del impacto de las TIC en educación: funcionales y limitaciones.	Analiza sobre el impacto de las TIC en diferentes ámbitos de la sociedad.

FUENTE: T.A.E. HALLANS ARREOLA AÑO 2011

El estudiante a través de los contenidos propuestos anteriormente podrá: usar las herramientas adecuadas de un procesador de texto haciendo énfasis en: aplicar adecuadamente las funciones de negrilla, cursiva, y subrayado que son aplicaciones mínimas en la realización de un documento, podrá hacer uso de los tipos de letra, tamaño de letra, darle formato al párrafo, usar correctamente los tabuladores, insertar una imagen ya sea desde el programa, o desde internet.

El estudiante aplicará el uso adecuado de las herramientas de una hoja de cálculo y podrá realizar una gráfica de los datos que se le soliciten en una forma analítica. Una herramienta muy útil para el estudiante de la carrera de magisterio es la utilización de las presentaciones multimedia, ya que mediante ella el alumno es capaz de, crear una diapositiva nueva, aplicarle formato a las diapositivas, añadir o quitar una diapositiva, crear plantillas dinámicas, aplicarle borde, sombreados, crear botones de acción y crearle transiciones a las diapositivas, todo esto con el único fin de poder elaborar material de apoyo para la enseñanza de tema específico y que sea dinámica participativa e innovadora.

Es indispensable también que el alumno sea capaz de crear su cuenta de correo electrónico, que le será una herramienta básica de comunicación entre el docente y la comunidad educativa. Hoy en día, es necesario e indispensable que el alumno pueda crear, editar un DVD, en base a un trabajo de campo o simplemente una actividad educativa o una gira educativa, a través de este aprendizaje el alumno vaya formando su videoteca, que le servirá como apoyo audiovisual, el alumno creara una página WEB, basada en los procesadores de texto, gráficos, link, o enlaces en imágenes y texto, incluirá música, imágenes, tendrá la oportunidad de publicar su página, todo esto gracias a los enlaces del Ministerio de Educación, y Microsoft.

Todo lo anteriormente descrito forma parte del sistema del aprendizaje de la tecnología y su incursión en la educación particularmente en la carrera de Magisterio de Educación Primaria del Instituto Nacional Rafael Landívar, es importante resaltar que los

estudiantes podrán tener a su alcance la utilización de la pizarra electrónica y mediante ella conocer los efectos que tienen las tecnologías en el proceso aprendizaje.

Todo esto desarrollado, de acuerdo a la dosificación del Currículo Nacional Base, el cual se tiene contemplado que dentro del pensum de estudio, solamente se lleva el curso en 4to. Magisterio y 5to. Magisterio.

Los estudiantes del Instituto Normal Rafael Landivar tienen una particularidad, la cual fue el punto de partida, para poder proponer los contenidos a desarrollar en el curso de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) la cual es que el 75% de su población es de escasos recursos, no cuentan con una computadora y servicio de Internet en su casa, provienen de los municipios del departamento de Suchitepéquez tales como San Antonio, Santa Barbara, Chicacao, San José El Ídolo, San Miguel Panán entre otros; en los cuales por su ubicación geográfica no existe una oferta de los servicios de informática (cafés Internet), por lo tanto, ellos no tienen noción de las computadoras. El 25% de los estudiantes provienen del casco urbano de la ciudad de Mazatenango, y que tiene acceso a uso de la tecnología y que sus familias tienen el potencial económico para tener hasta dos computadoras en su casa creando así distanciamiento tecnológico entre los alumnos del área rural y los del casco urbano de Mazatenango.

En el Instituto Normal Rafael Landivar, tratando que los alumnos egresados de la carrera de Magisterio de Educación Primaria tomen en cuenta la necesidad y la importancia que tiene la enseñanza de la Informática; se propone implementar un Técnico en Informática, en el cual los alumnos asistan los días sábados en donde demostraran sus capacidades, destrezas, y aptitudes mediante la práctica de: ensamblajes de equipos de computo, limpieza interna y externa de los equipos, detección y solución de problemas técnicos, instalación y actualización de equipos, elaboración de páginas Web, con el patrocinio del Ministerio de Educación, creación de sitios web, elaboración de pequeños programas para control de notas y asistencias en escuelas, oficinas para poder complementar la formación académica de sus estudiantes.

CONCLUSIONES

1. La pobreza de recursos educativos en la mayoría de los institutos guatemaltecos es bien conocida. En particular, la escasez de materiales en sus bibliotecas es una de las más serias limitaciones para la formación de jóvenes de los sectores menos favorecidos económicamente. Esa carencia podría resolverse con el equipamiento y adecuación de sus laboratorios de informática dotándolos con acceso a Internet que les permitiría, una cantidad de experiencias educativas nuevas como visitas a museos de arte y de ciencias, viajes virtuales a ciudades o regiones remotas, utilización de software educativo interactivo transformando así el proceso de enseñanza aprendizaje y preparando al estudiante en el uso de las TIC como herramienta de apoyo en su futura labor docente.
2. Las TIC, con toda la gama de herramientas de hardware y software que contienen, convertidas en herramientas de la mente, usadas para potenciarla, facilitan la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, que se adaptan a modernas estrategias de aprendizaje, con excelentes resultados en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes en las áreas tradicionales del currículo.
3. Propiciar ambientes adecuados para el desarrollo de la enseñanza de las TIC, dado que la mayor parte de los establecimiento no cuenta con un salón que llenen los requisitos necesarios para la impartición del curso, como lo son mobiliario, equipo adecuado, edificio, aire acondicionado, laptop personal para el catedrático, cañonera para uso exclusivo, pizarra electrónica es decir todos los recursos necesarios para el aprovechamiento de las mismas.
4. Los maestros que imparten el curso de tecnología necesitan tiempo para aprender a usar el Hardware y el Software tiempo para planear y tiempo para trabajar en conjunto con otros profesores solo así se lograra la integración y la adecuada aplicación de las TIC, y solo así podrán alcanzar las competencias enmarcar en el currículo nacional base (CNB).

RECOMENDACIONES:

1. Adecuar la malla curricular con las necesidades geográficas con que cuenta el Instituto Normal Rafael Landivar, para que los estudiantes puedan formarse para poder enfrentar los retos de la vida tecnológica.
2. Crear un fondo para mantenimiento y actualización de equipo ya que la mayoría de laboratorios todavía se encuentran funcionando con OFFICE 2003 estando ya en el año 2011 esto hace que tengamos ocho años de atraso tecnológico.
3. Velar por el bienestar del laboratorio de computación y crear un ambiente agradable para que los estudiantes reciban su proceso enseñanza y los motive al aprendizaje y desarrollo del mismo.
4. Que la comisión de Currículo del Instituto Normal tome en cuenta la propuesta planteada anteriormente para poder equiparar el pemsun de estudio de la carrera de magisterio de acuerdo a realidad educativa del departamento.

BIBLIOGRAFÍA:

García Asturias, M. 1,988. 100 Años de Normalismo. Guatemala, Edit. Serviprensa Centroamérica.

González Orellana, C. 1970. Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala, Gt. Edit. José de Pineda Ibarra.

Guatemala. Ministerio de Educación. 2007. Currículo Nacional Base. Carrera de Magisterio.

Instituto Normal Rafael Landívar. 2007. Proyecto Educativo Institucional. Mazatenango Suchitepéquez, Gt.

Luzuriaga, L. 1984. Historia de la educación y la pedagogía. Buenos Aires, Arg. Edit. Losada S.A.

Luzuriaga, L. 1977. Pedagogía. Argentina. Edit. Losada S.A.

Menéndez, L.A. 2002. La educación en Guatemala: Enfoque histórico estadístico 1954-2000. Guatemala, Gt. Ediciones Superación.

Saquimux Canastuj, N.E. 2010. Hagamos una Tesis. Guatemala, Edit. PERVAN.

Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Educación. 2009. Guatemala, Gt. Edit. Educativa.

Vo.Bo. Licda. Ana Teresa Cap Yes
Bibliotecaria

AneXos

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA**



GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA A CATEDRÁTICOS (AS)

Atentamente solicito se sirva proporcionar sinceramente la información requerida en esta boleta, relacionada a "Propuesta de implementación de contenidos en el Curso Tecnología de la Información y la Comunicación en la Carrera de Magisterio Primaria del Instituto Normal Rafael Landívar". Marque con una "X" en el espacio que corresponda.

Asignatura que imparte.

Titulo (s) que Posee.

1. Tiene Acceso a computadora en su casa.

SI _____ NO _____

2. Tiene acceso a computadora en el establecimiento.

SI _____ NO _____

3. Ha recibido clases de computación.

SI _____ NO _____

4. Ha recibido capacitación en el uso de la tecnología para dar su clase.

SI _____ NO _____

5. Utiliza el Internet.

SI _____ NO _____

6. En qué lugares tiene Acceso a Internet.

SI _____ NO _____

7. Posee Correo Electrónico.

SI _____ NO _____

8. Que uso le da al Internet

9. Cuantas Horas Navega a la Semana.

10 _____ 20 _____ MAS DE 30 _____

10. Que sitios de Internet consulta con más frecuencia para buscar información para sus clases.

Wiki pedía _____ Encarta en línea _____ Otros _____

11. Conoce el Currículo Nacional Base.

SI _____ NO _____

12. Recibió capacitación por parte del Ministerio de Educación Sobre el Currículo Nacional Base.

SI _____ NO _____

13. Posee una computadora por alumno para trabajar en su laboratorio.

SI _____ NO _____

14. Posee otros dispositivos Periféricos (cañonera, Scanner Cámaras,)

SI _____ NO _____

15. Posee una Infraestructura Adecuada y Mobiliario.

SI _____ NO _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA**



GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA A DIRECTORES (AS)

Atentamente solicito se sirva proporcionar sinceramente la información requerida en esta boleta, relacionada a “Propuesta de implementación de contenidos en el Curso Tecnología de la Información y la Comunicación en la Carrera de Magisterio Primaria del Instituto Normal Rafael Landívar”. Marque con una “X” en el espacio que corresponda.

Tiempo de servicio como director en el Instituto Normal.

De 1 a 4 años _____

de 5 a 8 años. _____

De 9 a 12 años _____

de 13 a 16 años. _____

Más años. _____

1. Tiene acceso a computadora en casa.

SI _____ NO _____

2. Tiene acceso a computadora en el establecimiento.

SI _____ NO _____

3. Ha recibido clases de computación.

SI _____ NO _____

4. Posee correo electrónico.

SI _____ NO _____

5. Con que frecuencia utiliza el correo electrónico.

DIARIO _____ SEMANAL _____ SIEMPRE _____

6. Posee Internet el establecimiento.

SI _____ NO _____

7. Posee página web el establecimiento.

SI _____ NO _____

8. Dentro del establecimiento quien tiene a su cargo el laboratorio de computación.

EL DIRECTOR_____ EL MAESTRO_____ UNA COMISION_____

9. Posee suficientes computadoras el establecimiento.

SI_____ NO_____

10. Recibe ayuda por parte de Ministerio de Educación para Mantenimiento del Laboratorio de Computación.

SI_____ NO_____

11. Esta actualizado el Software de las computadoras del establecimiento.

SI_____ NO_____

12. Cuantos de sus catedráticos son especializados según el curso que imparten.

TODOS_____ ALGUNOS_____ NINGUNO_____

13. Rubros que se cubren en el establecimiento con los fondos económicos provenientes del Ministerio de Educación.

INTERNET_____ LUZ_____ TELEFONO_____ MAESTROS_____

14. Es adecuado el ambiente donde los alumnos reciben el curso de tecnología de la Información y la Comunicación (Informática)

SI_____ NO_____

15. Cree que es necesario una actualización del equipo de cómputo.

SI_____ NO_____

